



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NVEVE.

Excepciones; a Saviendo Odo. y los Justos mortuoriff
que Representan, Los Remittio a Nica Limona del Anport
de treinta a douas de Nieve del de las ochenta de nveve =

Libranza del maravedi
en libra del Anport, al con
uento de S. Clara

La Peticion de D. Benaura Coriel, auador del R. D.
Conuento de S. Clara de la Niv. Suplicando por si y en n. d.
su comunidad se leaiga pago de lo que se le esta deviendo por razon
del derecho que cobra sobre el Anport de la Resquera de la Camizada
en virtud del R. D. Privilegio, y en conformidad de la Niv. exp.
Concl. S. D. Juan Baptista. Arto Dec. de la Niv. de la
viendo lo exp. acordado que con conforme del Conu. se le despache
Libranza de lo que Conuase, en lo propio, a sobre el R. D. ferido de la

Carta de la agua de la ase
quia de Alguazara =

Canicada, y R. D. Jurado de depositario =
La peticion de Joseph Carrillo a Requero de la de Alguazara
en que sup. que para su limpia, y lo adelantado del tiempo, se le
conceda licencia para su Conu. a la Niv. Saviendo lo Odo. ha
condio, por termino de ocho dias dentro de lo, que se aya de limpiar

Libranza de menores de
D. Luis Saorin =

Que libranza a la parte de los hijos menores del Senor
D. Luis Saorin Dec. que fue de la Niv. de Nueve ochenta de
ados, Pellon y de la de nve, y se le libran de los dos a tenor que se saca
los propios, a la el dia Nieve de Nub. a veinte y siete de agosto pa
sados de proximos, todo en conformidad del Informe del Conu.
que a Niv. estauu. La qual sea sobre los propios que haue el R. D.
rado de depositario =

Dotura en las ternas
de fortuna =

La peticion de Pablo Donate maioral de D. Andres de
Cantos Dec. de al barate Saviendo de fortuna en los quartos de der bay
de fortuna a Sierra la pira para su sanado. a Pablo de legu
Bernadexo, en precio de ochocientos R. D. de Pellon, a la Niv. de la
admirio, y a Cerdo Secora al Lyon =

Parcela de los del campo =

Memor. de Joseph Aluara de J. Gines Salinde